

Guatemala, 30 de Junio de 2017

Licenciado
Alan Alfredo González de León
Viceministro de Desarrollo Sostenible
Ministerio de Energía y Minas
Su Despacho

Señor Viceministro:

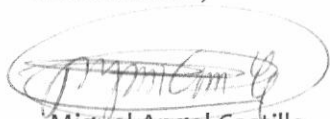
Por Este medio me dirijo a usted con el propósito de dar cumplimiento a la Clausula Octava del Contrato Número AC-45-2017, celebrado entre el DESPACHO SUPERIOR del ministerio de Energía y Minas y mi persona para la prestación de SERVICIOS bajo el renglón 029, me permito presentar el informe mensual de actividades desarrolladas en el período comprendido del 01 al 30 de junio de 2017.

Se detallan Actividades a continuación:

- Apoyé técnicamente en diagnósticos participativos en el área de influencia de los proyectos energéticos, mineros y/u otros que se me asignen;
- En seguimiento al proceso de consulta ordenado por la C.C, sentencia de amparo No. 156 y 159-2013, se facilitaron reuniones de coordinación con la comisión municipal de consulta de San Juan Cotzal, El Quiché y Alcaldía Indígena del municipio para el seguimiento de los acuerdos en el proceso de consulta de 2017, los cuales comprendieron: reuniones de información a la asamblea municipal; presentación del Viceministro de Desarrollo Sostenible; explicación del punto resolutivo del Gabinete de Pueblos Indígenas; construcción conjunta del plan de consulta.
- En seguimiento al proceso de consulta ordenado por la CC, sentencia de amparo No. 1149 -2012, facilité reuniones de información con la comisión municipal de consulta de Santa María Nebaj, El Quiché y Alcaldía Indígena del municipio, como estrategia para la transparencia del seguimiento al proceso de consulta en 2017. Los temas principales que se abordaron, incluyeron la presentación del Viceministro de Desarrollo Sostenible, presupuesto presentado por las autoridades indígenas, solicitud de acuerdo gubernativo y formas generar las sinergias para para avanzar en la metodología de la consulta en relación a las centrales generadoras hidroeléctricas La Vega I y La Vega II.
- En seguimiento a los procesos de acompañamiento para el abordaje de los conflictos, que se han presentado en la región Ixil del departamento de Quiché, participé en

- En seguimiento al proceso de consulta ordenado por la Corte de Constitucionalidad, sentencia de amparo No. 411 -2014, facilité espacios de comunicación entre autoridades indígenas, comités de la comunidad, alcalde auxiliar y Cocodes, que se ubican en los municipios de Uspantán y Chicamán, del departamento de Quiché, por la concesión de la licencia de exploración denominada los Cimientos.
- En respuesta a la convocatoria girada por el Alcalde Municipal, participé en la reunión ordinaria del Consejo Municipal de Desarrollo de Santa María Nebaj, Quiché.
- En respuesta a la convocatoria girada por la Secretaría de Planificación de la Presidencia –SEGEPLAN-, participe en la reunión ordinaria del Consejo Departamental de Desarrollo – CODEDE-, donde se gestiona la coordinación con Alcaldes e instituciones en el territorio.
- Continué coordinando con la comisión de diálogo y atención a la conflictividad social del CODEDE, integrando sectores e instituciones para el abordaje de la conflictividad de la región ixil, abordando conflictos socio ambientales, en torno a los proyectos de desarrollo sostenible del MEM.
- Asesoré técnicamente en la elaboración de informes de los procesos de Consulta, mesas de diálogo, informes de las visitas de campo, informes de reuniones, de los casos que se acompañan en la región Ixil y que son competencia del Ministerio.
- En el marco de los proyectos de competencia del MEM continué acompañando espacios de dialogo para la facilitación de consensos por el Proyecto Plan de Expansión del Sistema de Transporte PET 1-2009.
- Participe en espacios pedagógicos para dar a conocer a estudiantes de establecimientos educativos de la región Ixil, la necesidad energética del país y sus formas de generación, transmisión y distribución.

Atentamente,


 Miguel Angel Castillo
 DPI No. (2461552801411)

Aprobado


 Lic. Alan Alfredo González de León
 Viceministro de Desarrollo Sostenible
 Ministerio de Energía y Minas

